

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2024/14641 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al II Concurso de "Coca de Fira d'Ontinyent". Identificador BDNS: 791578.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791578>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar tanto personas jurídicas como personas físicas que desean contribuir en la difusión de la receta de la Coca de Feria de Ontinyent.

Se establecen dos categorías:

1. Profesional: se podrán acoger a esta modalidad cualquier profesional del hostelería o panadero de la Comunidad Valenciana. Esta modalidad estará dividida en dos modalidades.

 Tradicional (constará únicamente de los ingredientes tradicionales (tocino, alcachofas, longanizas, rovellones)

 Innovación y técnicas modernas. Al menos tendrá que incorporar 3 ingredientes de la coca de feria tradicional.

2. Amateur: se podrán acoger a esta modalidad todas aquellas personas físicas mayores de edad, forofas, que no sean profesionales de la cocina y que estén empadronadas en Ontinyent. En esta modalidad únicamente se aceptarán cocas de feria tradicionales.

Segundo. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria, regulada por estas bases, es la de mostrar la riqueza de la gastronomía de Ontinyent intermediando una de las tradiciones culinarias de nuestra ciudad ligada a la festividad de "La Fira" con más de 600 años de historia.

Tercero. Financiación.

El concurso se financiará con cargo a la aplicación "51500-33821-48000 CONCURS COCA DE FIRA D'ONTINYENT", del presupuesto municipal de 2024, en una cantidad de 1.500,00 euros y el resto de premios será satisfecho por las entidades colaboradoras.



Cuarto. Plazo de presentación.

- Modalidad profesional: del 30 de octubre al 3 de noviembre. (Únicamente se aceptarán las primeras 20 inscripciones, quedando en reserva las el resto de solicitudes presentadas).

- Modalidad amateur: del 30 de octubre al 8 de noviembre. (Únicamente se aceptarán las primeras 50 inscripciones, quedando en reserva el resto de solicitudes presentadas).

Ontinyent, a 18 de octubre de 2024. —La concejala delegada del Servicio de Feria, Fiestas y Tradiciones, Angels Muñoz Rovira.

